

ESTAMPA

SEIS PESOS MUNICIPALES

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

143-24

Fecha 26 de Diciembre de 1951.-

Vence 26 de Junio de 1952. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 195.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 263.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dona GERTRUDIS ESPINOZA para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.40 mts. de altura, de Clase "E" de edificación, en la calle O'Higgins N° 1246.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario	GERTRUDIS ESPINOZA	domicilio	Concepción
> >	Arquitecto	Alberto Herrera	domicilio
> >	matr. No.	patente No.	"
> >	Constructor	Oscar A. Janhueza	domicilio
> >	matr. No.	patente No.	"
No. del Rol de avalúo de la propiedad	4521.-	l. Piso 313.-	2 ^o " 273.-
Dimensiones del terreno	1232.- mts. 2.	superficie edificada	586.- mts. 2

383
263

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente.-
- 4.º de agua potable No tiene
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias
- 6.º de fachadas Dos copias
- 7.º Secciones verticales Dos copias
- 8.º Planos de detalles Dos copias
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica No tiene
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No tiene
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia Dos copias
- 13.º Varios El presupuesto asciende a la suma de \$ 455.977.40 Cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos setenta y siete pesos

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza y/o 100 señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	Nº 7302	683.94
" " Inspección	id.	300.-
Otros derechos	id.	300.-
Otras rentas	id.	100.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 263.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nros. 420 - 425.

Arquitecto

